

de 28 de julio de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 29 de agosto) para la provisión de la plaza de Profesora titular de Universidad del área de conocimiento de «Producción Vegetal» (Lugo), del Departamento de Producción Vegetal de la Universidad de Santiago de Compostela, a favor de doña Rosa Romero Franco, y teniendo en cuenta que el interesado cumple los requisitos a que alude el apartado del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a doña Rosa Romero Franco Profesora titular de Universidad del área de conocimiento de «Producción Vegetal» (Lugo), del Departamento de Producción Vegetal de la Universidad de Santiago de Compostela.

Santiago de Compostela, 11 de junio de 1998.—El Rector (en funciones), Francisco Darío Villanueva Prieto.

**16422** *RESOLUCIÓN de 12 de junio de 1998, de la Universidad de Santiago de Compostela, por la que se nombra Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Didáctica y Organización Escolar» del Departamento de Didáctica y Organización Escolar a don Antonio Florencio Rial Sánchez.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de 28 de julio de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 29 de agosto) para la provisión de la plaza de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Didáctica y Organización Escolar», del Departamento de Didáctica y Organización Escolar de la Universidad de Santiago de Compostela, a favor de don Antonio Florencio Rial Sánchez, y teniendo en cuenta que el interesado cumple los requisitos a que alude el apartado del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don Antonio Florencio Rial Sánchez Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Didáctica y Organización Escolar», del Departamento de Didáctica y Organización Escolar de la Universidad de Santiago de Compostela.

Santiago de Compostela, 12 de junio de 1998.—El Rector, Francisco Darío Villanueva Prieto.

**16423** *RESOLUCIÓN de 12 de junio de 1998, de la Universidad de La Laguna, por la que se nombra a don Juan Heliodoro Ayala Díaz Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento de «Química Analítica».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión nombrada al efecto de resolver el concurso para la provisión de plaza de los cuerpos docentes universitarios, convocado por Resolución de 10 de julio de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de agosto), y habiéndose acreditado por el candidato propuesto los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria; en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), y en el artículo 159 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto nombrar a don Juan Heliodoro Ayala Díaz (documento nacional de identidad número 42.803.266) Profesor titular de Universidad en el área de «Química Analítica», adscrito al Departamento de Química Analítica, Nutrición y Bromatología, con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la toma de posesión por el interesado.

La Laguna, 12 de junio de 1998.—El Rector, Matías López Rodríguez.

**16424** *RESOLUCIÓN de 12 de junio de 1998, de la Universidad de La Laguna, por la que se nombra a don Claudio Jerez Díaz Profesor titular de Escuela Universitaria en el área de conocimiento de «Análisis Matemático».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión nombrada al efecto de resolver el concurso para la provisión de plaza de los cuerpos docentes universitarios, convocado por Resolución de 10 de julio de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de agosto), y habiéndose acreditado por el candidato propuesto los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria; en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), y en el artículo 159 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto nombrar a don Claudio Jerez Díaz (documento nacional de identidad número 41.987.661) Profesor titular de Escuela Universitaria en el área de conocimiento de «Análisis Matemático», adscrito al Departamento de Análisis Matemático, con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la toma de posesión por el interesado.

La Laguna, 12 de junio de 1998.—El Rector, Matías López Rodríguez.

**16425** *RESOLUCIÓN de 15 de junio de 1998, de la Universidad Pública de Navarra, por la que se nombra Jefe de la Sección Académica de esta Universidad, por el sistema de libre designación.*

Por Resolución de esta Universidad 314/1998, de 5 de mayo, se convocó concurso público para la provisión, por el procedimiento de libre designación, del puesto de trabajo de Jefe de la Sección Académica de la Universidad Pública de Navarra.

Finalizado el plazo para la presentación de solicitudes el día 5 de junio del año en curso, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y artículos 38 y 56 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Visto el informe emitido por el Gerente de la Universidad.

Existiendo clara constancia de que el candidato propuesto reúne todos y cada uno de los requisitos exigidos en el apartado 2 y en el anexo I de la convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 116, de 15 de mayo de 1998.

En uso de las atribuciones que me han sido conferidas por el artículo 18 de la Ley de Reforma Universitaria en relación con el artículo 3.e) de la misma norma, así como de acuerdo con lo establecido en el artículo 40 de los Estatutos de la Universidad Pública de Navarra, aprobados por Decreto Foral 68//1995, de 13 de marzo, he resuelto:

Primero.—Nombrar a don Pedro Ardaiz Labairu Jefe de la Sección Académica de esta Universidad, grupo B, nivel 26.

Segundo.—Ordenar la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» a los efectos legales oportunos.

Pamplona, 15 de junio de 1998.—El Rector, Antonio Pérez Prados.